

ACTA DEL COMITÉ DE COMPETICIÓN

Siendo las 13:00 horas del día 04 de marzo de 2025, se reúne el Comité de Competición para tratar los siguientes asuntos:

AVISOS DEL COMITÉ DE COMPETICIÓN

Recordamos que un jugador no puede jugar en dos equipos del mismo deporte a la vez.

Es obligatoria a partir de las categorías de JUVENIL y SENIOR la presentación del DNI en los encuentros, así como el balón reglamentario, instamos a la federación a recordar a sus árbitros pedir este antes del comienzo del partido.

BALONCESTO

Sin incidencias

FUTBOL 7

01.- Visto y leído el acta del partido **DONNERKEBAB FC vs CHIRIMBAMBA CF**, se acuerda:

- Sancionar al jugador **Alejandro Mora Serna**, del equipo CHIRIMBAMBA CF, con 5 partidos Art. 25F.

02.- Visto y leído el acta del partido **AGUAGAS FC vs WEST JAMON**, se acuerda:

- Sancionar al jugador **Adrián López Ancillo**, del equipo AGUAGAS FC, con 5 partidos Art. 25C duplicado Art. 25K. Total 10 partidos.

03.- Visto y leído el acta del partido **UM CUBATASARAY vs INAFUMA Y BEBEN** se acuerda:

- Sancionar al equipo **UM CUBATASARAY** con 2 puntos por incomparecencia parcial Art. 27-2b.

04.- Visto y leído los escritos de los equipos **SR** y **HPL**, se acuerda:

- Sancionar con amonestación leve al equipo HPL por indumentaria incorrecta y no presentar balón reglamentario. Se recuerda a dicho equipo la obligación de ambos puntos.

- Se desestima la alineación indebida y se subsana el error en la aplicación Competize.

05.- Visto y leído el acta del partido **ELECTROCOR LAS ROZAS VET A vs LAS ROZAS CF VETERANOS** y el anexo arbitral recibido la tarde del lunes 3 de marzo, este comité acuerda:

- Finalizar el partido con la pérdida del partido para ambos equipos.
- Abrir expediente sancionador a ambos equipos para graduar amonestación según Art.27-3. Tras enviar anexo arbitral a los equipos implicados, se les da un periodo de alegaciones por escrito al correo juegosmunicipales@lasrozas.es hasta el viernes 7 de marzo a las 12h.
- Sancionar cautelarmente hasta la resolución del expediente a los jugadores identificados en el anexo arbitral:
 - Angel Diaz Ortega del equipo LAS ROZAS CF VET.
 - Gerardo Gutierrez Fuentes del equipo ELECTROCOR LAS ROZAS VET.
- Sancionar al jugador Juan Carlos Perez Romero del equipo ELECTROCOR LAS ROZAS VET. Art.25C. duplicado con Art. 25K. Total 10 partidos, por insultos y actitud violenta al no querer abandonar el terreno de juego una vez expulsado.

06.- Se procede a la exclusión en la competición del equipo **INTER DE MIANO** ya que no se depositó la fianza solicitada. Se insta a la organización a aplicar el reglamento (Art. 27-2C)

FÚTBOL 11

Sin incidencias

FUTBOL SALA

07.- Visto y leído el acta del partido **LOS CHAVALES vs DE DIEZ A DOS FS**, se acuerda:

- Sancionar al jugador **Amir Alessandro Al Katabi Diaz**, con **2 partidos** Art. 25A. duplicado Art. 25K. Total 4 partidos.

TENIS

08.- Debido a las inclemencias meteorológicas se suspende la jornada. Reconvocándose y publicándose los horarios de la jornada pendiente por suspensión de causa de fuerza mayor

VOLEIBOL

09.- Visto y leído el escrito del equipo LOGOS BLANCO y recibida la conformidad del equipo BERRIZ B se acuerda:

- Aplazar el partido de fecha 8 de marzo. Será publicada la nueva fecha en la plataforma.

10.- Visto y leído la solicitud de duplicidad para las jornadas de Voley Playa queda aprobada para los siguientes equipos:

- PUNTA GALEA INFANTIL y ALEVIN
- CRISTO REY ALEVIN
- ORVALLE CADETE
- EMV ALEVIN, INFANTIL A y CADETE A

Se recuerda a todos los participantes que hasta el martes 11 a las 18h pueden presentar la duplicidad de los equipos o la subsanación de errores.

SANCIONES ADMINISTRATIVAS

11.- Sancionar a los siguientes jugadores con 1 partido de suspensión por acumulación de tarjetas amarillas:

JUGADOR	EQUIPO	DEPORTE
ALVARO MORENO BRIONES	RECREATIVO ROCENO	FUTBOL 7
JAOO MIGUEL FERNANDES DEUS	OBERON-GENNETIKA	FUTBOL SALA

Y no habiendo más asuntos que tratar, se levanta la sesión a las 14:00 horas del día arriba indicados.

Las Rozas de Madrid, 04 de marzo de 2025

EL COMITE DE COMPETICION

